ACTA DE APERTURA Nº 21/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y el Lic. Carlos Villasboa, Director de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. 378.141**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio a este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
- CASA J GOMEZ S.R.L
- CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
- IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.
- NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que a continuación se detalla:

- AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Ante esta situación, y de conformidad al artículo 34 de la Ley N° 2051/03 así como el artículo 78 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, la D.U.O.C. considera pertinente proseguir con la apertura de la oferta presentada. Dicha determinación es a fin de dar respuesta a las necesidades de la institución y así también cumplir con los plazos topes establecidos para comunicación de los procesos, considerando además que la Dirección actualmente tiene en su responsabilidad varios procesos más que deben finalizar en los mismos plazos.

Por tanto, a continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	Oferente: **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada según Formulario N° 1 del Anexo D.	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	No presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	No presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	SIPE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE

F. Abogado Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

SBOA
Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE
Constancia del SIPE	N° 1618051

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, siendo dictados en voz alta ítem por ítem, y transcriptos manualmente en la siguiente planilla.

Ítems del llamado Adquisición de Cubiertas para Vehículos del MINNA con ID: 378141		
		Oferente: **AUTOMOTIVE SAIE**
Ítem	Descripción del Bien	Precio total por ítem
1	Cubierta para Camioneta LTR 245/70R16	₲ 16.300.000
2	Cubierta para automóvil P 165/65R14	₲ 3.795.000
3	Cubierta para camioneta LTR 235/60R18	₲ 12.600.000
4	Cubierta para camioneta LTR 255/70R16	₲ 49.680.000
5	Cubierta para camioneta LTR 185/65R15	₲ 4.770.000
6	Cubierta para camioncito LT 195/R14c	₲ 8.070.000
7	Cubierta para camioneta LTR 235/55 R18	₲ 8.570.000
		₲ 103.785.000

Seguidamente se procede a consignar la dirección de correo electrónico del oferente:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO
AUTOMOTIVE SAIE	servicios@automotive.com.py

OBSERVACIONES: Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Dpto. Asesoría Legal de
Contrataciones Públicas DGAJ

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de
Contrataciones